

1903.

Provincia de Badajoz Partido de Mérida

Ayuntamiento de Mérida

Libro de actas y acuerdos del Ayuntamiento correspondiente al año de 1903.



Tomo 3

Sesión del 18 Noviembre - Se acuerda, cerrar la calleja de Castillojor, dando un plazo de 15 días a lo dueño de los avieadas de para reclamación



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



(3)



Acta de la sesión extraordinaria del dia 1º de Enero de 1903. En las Casas Consistoriales de Aljucén a las ocho de la noche del dia primero de Enero de mil novecientos tres se reunieron previa usual convocatoria los señores que componen el Ayuntamiento cuyos nombres constan al margen con objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eustaquio Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diera lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Enseguida por mí el Secretario se dio lectura a la lista de electores para Compromisarios para votar renovación compuesta de los sus concejales y cuadripartito menor de mayores contribuyentes que son los que satisfacen mayores cuotas al Estado por los conceptos de territorial urbana e industrial; siendo aprobada por el Ayuntamiento y acordada su exposición al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la ley. También se dio cuenta a la Corporación del Capítulo 4º de la ley de quintas acordándose que el Sr. Alcalde publicase el bando haciendo saber al público que el dia 15 del actual se celebrara el alcázares. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firmaron los Dñs. Concejales como acostumbran di que yo el Secretario certifico =



Acta de la sesión ordinaria. En las Casas Consistoriales de Aljucén a las nueve de la mañana del dia cuatro de Enero de mil novecientos tres se reunieron los Dñs. que componen el Ayuntamiento cuyos nombres constan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eustaquio Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diera lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Enseguida por el Sr. Alcalde se manifestó a la Corporación que una llegada la ipsa que señala el artículo 67 de la ley municipal para la ejecución de los trámites que consigna el 66 de la misma para el nombramiento de la Junta municipal de que yo el Secretario di lectura. Y actuado seguido el Ayuntamiento acordó que por el Sr. Presidente y Secretario se constituyeran las correspondientes comisiones para que se procediera a la elección de los miembros de la Junta municipal de acuerdo a lo establecido en la legislación municipal.

listas por secciones que serán expuestas al público y se verifiquen los demás trámites hasta el nombramiento de dicha Junta. Y no habiendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta todos los señores concurrentes a la misma como acostumbran de que yo el Secretario certifico =



Acta de la sesión ordinaria en las Casas Consistoriales de Aljucén a las nueve de la mañana del dia once de enero del año de 1820.

No de mil novecientos, se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento cuyos nombres constan al margen con objeto de proceder al alegamiento de moros que priven el artículo 39 de la ley de Recaudación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D<sup>r</sup>. Bustagio Bote el cual se revisó del modo y forma que al por menor consta en el acta original de Recaudación. Encuadrada por el Sr. Alcalde se dio cuenta de la formación de secciones del vecindario del modo siguiente:

	1 <sup>a</sup> Sección	2 <sup>a</sup> Sección	3 <sup>a</sup> Sección
	D <sup>r</sup> . Francisco Calle Láinez	D <sup>r</sup> . Agapito Martínez Llanos	D <sup>r</sup> . José Larrea Ruiz
	" Juan Pedro Calle Láinez	" Bartolomé Pírez Rodríguez	" Diego Morán González
	" Primitivo Molina Martínez	" Juan Miguel Martínez Fernández	" Faustino Velázquez Loría
	" Manolo Matamoros Bote	" Manuel González Martínez	" Juan Molano Fernández
	" Manuel Martínez González	" Pedro Martínez Aranda	" Antonio Corrales Jiménez
	" Bartolomé Cendón Tobar	" Faustino Ruiz Gago	" Miguel Castillo Valiente
	" Antonio Ramírez Nacarino	" Bernardo Gutiérrez Paliente	" Agapito Castillo Amarillas
	" Leonardo Cordero Ramos	" Meliton Castillo Ramírez	" Francisco Barrueco Gutiérrez
	" Manuel Muñoz Muñoz	" Francisco Fernández Barón	" Felisberto Díaz Gómez
	" Juan Corrales Serrado	" Mateo Ramírez Lina	" Miguel Delgado Cendón
	" Pedro Soto Fernández	" Ramón de Barrios Domínguez	" Narciso Cendón Salguero
	" Antonio Martínez Alamo	" Antonio Nacarino Ramírez	" Teodoro Cendón Salguero
	" Clemente Pálleres Lobo	" António Tomás Vieyra	" Valerio Moreno Martínez

También por mi el Secretario se dio cuenta de una Circular de la Adm<sup>r</sup>n. de Contribuciones de la provincia inserta en el Boletín Oficial n.<sup>o</sup> 1 correspondiente al dia dos del corriente la cual ordena se remita a la mayor brevedad, a dicho entro la copia certificada del presupuesto municipal ordinario. En vista de todo lo cual el Ayuntamiento por unanimidad acordó prestar su aprobación a dicha lista de individuos y constituir un atuito opio al Sr. Adm<sup>r</sup>. de Contribuciones Municipales que no se puede dar cumplimiento a dicha circular, por no haberse recibido aún el presupuesto aprobado del Sr. Gobernador Civil de la provincia. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente acta todos los señores concurrentes a la misma como acostumbran de que yo el Secretario certifico =



Acta de la sesión ordinaria y En las Casas Consistoriales de Aljucén a las nueve de la  
del dia 18 de Enero de 1803. } mañana del dia diez y ocho de Enero de mil novecientos tres se reunieron los Sres. del Ayun-  
to que asistieron.  
M. Alcalde - Presidente.  
D. Bustaquio Solís Bote.  
D. José Conejales.  
D. Agustín Pérez Solís.  
Juan José Bote Tárra.  
Cipriano Molano Muñoz.  
Joaquín Solís Sanchez.  
Miguel Cardero Ramos.

En la Sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bustaquio Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diera lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Siguidamente por mi el Secretario se dio cuenta a la Corporación de los Boletines oficiales de la provincia recibidos en la semana, y viendo que no contenían órdenes ni disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumbía a la Corporación, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta todos los señores concursantes a la misma como acostumbran de que yo el Secretario certifico=



Acta de la sesión ordinaria y En las Casas Consistoriales de Aljucén a las diez de la mañana del dia  
del dia 25 de Enero de 1803. } viinte y cinco de Enero de mil novecientos tres se reunieron los Sres. del Ayun-  
to que asistieron.  
M. Alcalde - Presidente.  
D. Bustaquio Solís Bote  
José Conejales.  
D. Agustín Pérez Solís  
Juan José Bote Tárra  
Cipriano Molano Muñoz  
Joaquín Solís Sanchez  
Miguel Cardero Ramos

En el transcurso de la sesión manifestó el Sr. Alcalde que no habiendo presentado reclamación alguna contra la formación de sección y publicada con fecha doce del actual, se iba a proceder al sorteo de las secciones y para que no se demorase la Junta de acuerdo en unión del Ayuntamiento según dispone el art. 66 de la Ley municipal y verificado, dio el resultado siguiente

1 <sup>a</sup> Sección	2 <sup>a</sup> Sección	3 <sup>a</sup> Sección
D. Antonio Domínguez Vacarino	D. Joaquín Osorio Gago	D. Francisco Domingo Martínez
D. Antonio Salustiano Pérez	D. Antonio Conde Jiménez	Domingo Pérez Rey

Terminado el sorteo la Corporación acordó que se expusiera al público su resultado y que en el término de ocho días se admitan y fundasen las encargadas y oposiciones que se presenten por los interesados procediendo a nuevo sorteo si a ello hubiera lugar sin perjuicio de los recursos de alzada para ante la Diputación según dispone el art. 69 de la Ley municipal. Con lo cual se levantó la sesión que firmaron dichos señores concejales y de que yo el Secretario certifico=



Afecto de la sesión ordinaria y En las Casas Consistoriales de Aljucén a los diez de la noche del dia 1º de Febrero de 1903. Sesión del dia primero de Febrero de mil novecientos tres, se convocó anuncio al público con dos días de anticipación y toque de campana, se reunieron los Sres. del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesión pública y celebrar el sorteo de señores asociados que en número del Ayuntamiento han de componer la Junta municipal en el año corriente segun lo dispuesto en el artículo 6º de la ley municipal. En seguida se procedió a verificar el correspondiente sorteo que dio el siguiente resultado.

1º Sección	2º Antonio Ramírez Nacarino
2º Sección	3º Faustino Muñoz Gago
3º Sección	4º Francisco Bonquero Sánchez

Y en la 4º Antonio Domínguez Ruiz

5º Sección

6º Francisco Domínguez Ruiz

7º Sección

8º Antonio Pérez Ruiz

9º Sección

10º Juan José Soto Tárraga

11º Cipriano Molano Muñoz

12º Juan Martínez Solís Lancha

13º Miguel Gómez Ramos

Cerrado el sorteo el Ayuntamiento acordó que se exponga al público su resultado por término de ocho días las escusas y opiniones de los nombrados y si fueren atendibles se celebre nuevo sorteo para reponer los puestos que resulten vacantes y terminadas las nvidencias se pongan en posesión a los que resulten definitivamente elegidos. Con lo cual y no obstante otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se dio por terminada la sesión firmando la presente acta todos los Sres. concejales como atestiguaron de que yo el Secretario certifico =



Afecto de la sesión ordinaria y En las Casas Consistoriales de Aljucén a la noche de la una del dia 8 de Febrero de 1903. Sesión del dia octavo de Febrero de mil novecientos tres se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento cuyos nombres constan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Eustaquio Solís Soto que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Siguióndole por mi el Secretario se dio cuenta de la liquidación practicada por la Intervención de Hacienda de la provincia inserta en el Boletín oficial nº 16 correspondiente al dia 23 de Enero proximo pasado por la cual resultan 26 puntas 59 centavos de mensual en los riguros por recargos municipales sobre la contribución territorial para ratificar las estimaciones de la 1º estimación pertenecientes al año de 1902 cuya cantidad ha de aumentarse en el pago de comuniones segun lo dispuesto por D. O. En su vista el Ayuntamiento acordó que otras 26 puntas 59 centavos se militaren en el repartimiento que ha de ser



marse para el año actual de 1903, hauiendo constar así un expreso repartimiento. No habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta todos los señores concejales como atestimbran de que yo el Secretario certifico-



Acta de la sesión ordinaria  
del día 15 de Febrero de 1903.

Yrs. que asistieron.  
Alcalde Presidente.  
D. Eustaquio Solís Soté  
J. R. Conejales.  
D. Agustín Pérez Solís  
D. Tomás Gómez Soté Lanza  
D. Cipriano Molano Muñoz  
D. Francisco Solís Gómez  
D. Miguel Cordero Ramírez

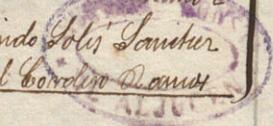
En las Casas Consistoriales de Alcalá de la  
mañana del día quince de Febrero de mil novecientos tres se reunie-  
ron los señores que componían el Ayuntamiento cuyos nombres constan al mar-  
gen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Eustaquio Solís Soté que la dulará abierta y ordenó que yo el Secretario  
dise leitura del acta de la anterior que fué aprobada. Siguiómente  
por mi el Secretario se dio lectura de los Boletines oficiales de la  
provincia recibidos en la semana, y viendo que no contenían ordenes  
ni disposiciones algunas superiores cuyo cumplimiento incumbía  
a la Corporación no habiendo otros asuntos de que tratar, de or-  
den del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presen-  
te acta todos los Hrs. Concejales concuerdos a la misma, cada  
qual como atestimbra de que yo el Secretario certifico



Acta de la sesión ordinaria y en las Casas Consistoriales de Alguacil a las once  
del dia 22 de Febrero de 1903. En la mañana del dia viente y dia del Febrero de mil nove-  
cientos tres señores los señores del Ayuntamiento anotados al margen  
con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
de Dn. Bustaguo Solís sobre que la dularo abierta y ordenó que yo el  
Secretario diese lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Segui-  
damente por mi el Secretario se dio lectura de una Circular del Sr.  
Administrador de Contribuciones de la provincia visita en el Distrito  
oficial el 8º correspondiente al dia 20 del actual ordenando bajo  
aprocimiento de multa la remisión de las certificaciones de los pro-  
ygos verificados sujetos al impuesto del 1% p.p. correspondiente a los  
2º 3º y 4º trimestres de 1902. Enterado el Ayuntamiento acordó  
que para el Sr. Alcalde y Secretario se diera cumplimiento a dicho servi-  
cio a la mayor brevedad a fin de evitar los perjuicios que con su retraso  
habían de originarse. Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que  
tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la  
presente acta todos los señores concurrentes a la misma como acos-  
tumbran de que yo el Secretario artifio =



Acta de la sesión ordinaria y en las Casas Consistoriales de Alguacil a las siete de la ma-  
del dia 1º de Marzo de 1903. Número del dia primero de Marzo de mil novecientos tres se reunie-  
ron los señores que componen el Ayuntamiento cuyos nombres constan  
al margen con objeto de proceder a la clasificación y declaración  
de soldados según quotal expresado en el expediente de quintas  
que al efecto se intruye. Con lo cual se dio por terminada la sesión.  
Firmando la presente acta todos los señores concurrentes a la mis-  
ma como acostumbran de que yo el Secretario artifio =



Acta de la sesión ordinaria y en las sesiones consistoriales de Aljucén a las doce de la del dia 6 de Marzo de 1903) mañana del dia octavo de Marzo de mil novecientos tres, se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres constan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D<sup>r</sup> Bustamante Solís Dote que la dimitió abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobado. Enseguida por el Sr. Presidente se hizo saber a la Corporación que habiendo transcurrido dos meses más que aun halla sido nombrado el presupuesto ordinario por el Gobernador Civil de la provincia, por lo cual no pueden satisfacerse los pagos en el mismo consignados por lo que, en el plazo que se nombrara un comisionado para que se persone en el Gobernador Civil a fin de activar en la opinión del negociado la revisión del mismo para no interrumpir la buena marcha de la Administración municipal. También por el mismo Sr. Presidente se dio cuenta de una circular de la Comisión mixta de Recalcamiento de la provincia inserta en el Boletín Oficial n.º 43 correspondiente al día dos del actual por medio de la cual se hace saber a los Ayuntamientos que los expedientes de alegación o excepción del servicio militar que tanto los moros del actual Recalcamiento como los de años anteriores presenten, resultarán bien probados y comprendidos todos sus extremos, a fin de que el día que la Comisión sea convocada para el juicio de exenciones sean falladas todas las acuerdos que para este efecto se hallan tomado o se tomen por dichos Ayuntamientos, para transcurrido que sea el día señalado para cada pueblo no seré concedida ninguna prórroga por la Comisión para justificar extremos pendientes por legales que sean. Entendidos convenientemente todos los señores concejales y discutidos los respectivos asuntos Acordaron: Se nombró comisionado para que se persone en el Gobernador Civil de la provincia para que active o reaja en su cargo el presupuesto ordinario del año actual a D<sup>r</sup> Jorge Solís Sanchez de estos vecinos a quien se le abonaran para gastos de viage, viueta y cinco pesetas, con cargo al Capítulo 51 del presupuesto corriente, y dar cumplimiento en su todo a la circular antes mencionada pidiendo solitos en los servicios públicos de certidumbre a fin de que los interesados se proviyan de todos los documentos necesarios en su derecho. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que firmarán los señores concejales como atestiguarán de que yo el Secretario certifico = Entre líneas, el presupuesto ordinario vale =



Acta de la sesión ordinaria y en las casas consistoriales de Aljucén a las once de  
del dia 18 de Marzo del 1903. — En la mañana del dia quince de Marzo de mil novecientos  
tres se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento cuyos señores  
seis constan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D<sup>r</sup>. Gustavo Solís Bote que la declaró  
abierta ordenando que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior  
que fue aprobada. Dice cuanta a la Corporación de que el presupuesto  
ordinario para el año de 1903 obraba aprobado en este archivo municipal  
y ibiendo consignadas en el mismo varias cantidades para su inversión en obras pú-  
blicas municipales, la Corporación acordó proceder a la construcción del pozo en  
la calle Real de este pueblo cuya cantidad iba consignada en el mismo, escribiendo  
que para este fin a Fr. Adolfo Lázaro domiciliado en la villa de Montijo que se  
quiere noticias adquiridas si dedica a una clase de trabajos y a la reparación de las  
callejas expresadas en dicho presupuesto implicando para ello a los braeros de  
esta localidad. Igualmente se acordó declarar fallidas las partidas por el concepto  
de pievaria las de ladrillos de este pueblo Valentín Fernández Barón, Pedro de  
gino Bernardo y Balvino del Olmo Moruno. Con lo cual y viendo que los bole-  
tines oficiales de la provincia recibidos en la semana no contenían órdenes ni  
disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumbía a la Corporación ni habiendo  
otras asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión firmando la pre-  
sente acta todos los señores concurridos a la misma como atestimbran de quanto  
el Secretario certifico=



Acta de la sesión ordinaria  
del dia 22 de Marzo de 1903.

Señores que asistieron.  
Alcalde Presidente.  
D<sup>r</sup>. Gustavo Solís Bote  
Señor Corregidor.  
D<sup>r</sup>. Agustín Pérez Solís  
D<sup>r</sup>. Juan José Bote Tárra  
Cipriano Molano Muñoz  
Gustavo Solís Sanz  
Miguel Cordero Ramos

DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

En las casas consistoriales de Aljucén a las once de la mañana del dia veinte  
y dos de Marzo de mil novecientos tres se reunieron los señores que componen el  
Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde D<sup>r</sup>. Gustavo Solís Bote que la declaró abierta  
y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que  
fue aprobada. Seguidamente por mi el Secretario se dio lectura  
de los boletines oficiales de la provincia recibidos en la semana  
y viendo que no contenían órdenes ni disposiciones superiores cuyo  
cumplimiento incumbía a la Corporación ni habiendo otros asuntos  
de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmán-



do la presente acta todos los señores Concejales concurrentes a la misma cada cual como acostumbra de que certifico =



Acta de la sesión ordinaria del dia 29 de Marzo de 1903.

Yrs. que asistieron.  
Alcalde - Presidente.  
D. Gustacio Solis Bote  
D. Conrado  
D. Augustin Pérez Solis  
" Juan José Bote Lara  
" Cipriano Molano Muñoz  
" Ezequiel Solis Sanchez  
" Miguel Gómez Ramírez

En las Casas Consistoriales de Alquería a las doce de la mañana del dia viente y nueve de marzo de mil novecientos tres se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento cuyos nombres constan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gustacio Solis Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Liquidamente por mí el Secretario se dio cuenta de una circular inserta en el Boletín oficial de la provincia nº 54 correspondiente al dia 17 de marzo actual en la cual consta una liquidación practicada por la Intervención de Hacienda en la que resultan 26 pesetas 24 céntimos de menos en los ingresos por recargos municipales sobre la contribución territorial para satisfacer las atenciones de la 5<sup>a</sup> enmienda pertenecientes al año actual de 1903 cuya cantidad ha de aumentarse en el Reportero de Cuentas según lo dispuesto por Real orden. En su vista el Ayuntamiento acordó se mejoraran en el Reportero del año corriente las minusvalías 26 pesetas 24 céntimos naciéndolo así constar en el mismo igualmente se acordó ratificar a los empleados del municipio el importe de sus haberes debengados en el primer trimestre del año actual. Como cual y no habiendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente levantó la sesión firmando la presente acta todos los señores concurrentes a la misma, cada cual como acostumbra de que certifico =



Acta de la sesión ordinaria  
del dia 3 de abril de 1903.  
Sres. que asistieron.  
Alcalde Presidente.  
Dn Bustaguo Solís Bote  
Sr. Concejal.  
Dn Agustín Pérez Solís  
" Juan José Bote Fara  
" Cipriano Molano Muñoz  
" Gumersindo Solís Gómez  
Miguel Cordero Ramírez

En las Casas Consistoriales de Aljucén a las doce de la mañana del dia cinco de Abril de mil novecientos tres se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento cuyos nombres constan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Bustaguo Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta del año anterior que fué aprobada. En seguida por el Sr. Presidente se dio cuenta a la Corporación del Boletín oficial de la provincia n.º 63 correspondiente al dia 30 de Marzo próximo pasado en el cual aparece el Real decreto fecha 26 del mismo declarando la disolución de las actuales Cortes y convocando a elección de Diputados a votar el dia 26 del corriente mes. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó fijar las listas de electores en el sitio público de ~~costumbre~~. No habiendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se dio por terminada la sesión firmando la presente acta todos los señores concurrentes a la misma como acostumbran de que yo el Secretario certifico =



Acta de la sesión ordinaria  
del dia 5 de abril de 1903.  
Sres. que asistieron.  
Alcalde Presidente.  
Dn Bustaguo Solís Bote  
Sr. Concejal.  
Dn Agustín Pérez Solís  
" Juan José Bote Fara  
" Cipriano Molano Muñoz  
" Gumersindo Solís Gómez  
Miguel Cordero Ramírez

En las Casas Consistoriales de Aljucén a las doce de la mañana del dia dos de Abril de mil novecientos tres reunidos los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Bustaguo Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta del año anterior que fué aprobada. En seguida por el Sr. Presidente se dio cuenta a la Corporación de una Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia inserta en el Boletín oficial n.º 68 correspondiente al dia 6 del actual por medio de la cual se hace saber a los Ayuntamientos que el dia señalado por la Comisión mixta de reelección de la provincia es el dia 5 del proximo mes de Mayo, para el fin de exenciones. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que en la sesión que se celebrara el dia 3 de Abril proximo se nombraría el Comisionado que según el art. 120 de la ley debe ir en acompañamiento de los moros y documentos que en la misma legye expidan. No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo el Secretario certifico =



Acta de la sesión ordinaria - En las Casas Consistoriales de Aljucén a las diez de la mañana del dia 19 de Abril de 1903) náno del dia diez y nueve de Abril de mil novecientos tres se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D<sup>r</sup> Eustaquio Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Siguióndamente por mi el Secretario se dio cuenta de los asuntos oficiales de la provincia recibidos en la semana y recordó que no contenían órdenes ni disposiciones algunas superiores cuyo cumplimiento incumbía a la Corporación ni haciendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta todas los señores concurriendo cada cual como acostumbra di que yo el Secretario certifico =



Acta de la sesión ordinaria - En las Casas Consistoriales de Aljucén a las once de la mañana del dia veinte y seis de Abril de mil novecientos tres se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D<sup>r</sup> Eustaquio Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobado. Siguióndamente por mi el Secretario se dio cuenta a la Corporación de una inscripción presentada por D<sup>r</sup> Francisco Aguilor Sánchez de esta vecindad solicitando la inscripción a su nombre de una casa de su propiedad situada en la calle Sierra de este pueblo n.º 3: de otra idem presentada por D<sup>r</sup> Bartolomé Condés Zebal, de la misma vecindad, solicitando también la inscripción a su nombre de otra casa de su propiedad situada en la calle Real n.º 37: de otra idem presentada por D<sup>r</sup> Miguel Bote Antillano solicitando la inscripción a nombre de sus numerosas hijas políticas Casiana y Encarnación Bote Banda de otra casa de la propiedad de estas en la misma calle Real n.º 28: de otra idem presentada por D<sup>r</sup> Silvaro Vargas Gómez de la misma vecindad, solicitando la inscripción a nombre de su menor hijo Antonio de otra casa situada en la expresada calle Real n.º 22: de otra idem presentada por D<sup>r</sup> Carmelo Galán Martínez vecino de Mirandilla solicitando la inscripción a su nombre de una finca

rustica de su propiedad sita en este término y sitio "Viga del Frumo Gordo"; de otra idem presentada por D<sup>r</sup> Guillermo Pablos García vecino de Mérida solicitando en nombre de su esposa S<sup>r</sup> Julia Diari de Entrerios la inscripción de tres fincas rústicas de este término y sitio "El Llanero", "Camino de Almasear" y "El Rodio"; de otra idem presentada por D<sup>r</sup> Antonio Marni Blanca de una vecindad, solicitando la variación de utilidades que figura a nombre de su difunto padre D<sup>r</sup> Manuel Marni González que se efectue al de su hijo D<sup>r</sup> José Marni; de otra idem presentada por D<sup>r</sup> Cirilo Solís Bote de la misma vecindad solicitando la inscripción a su nombre de la finca rústica de su propiedad en este término y sitio las Lecheras conocido por la Capellanía. El Ayuntamiento, <sup>despues</sup> de enterado detinidamente de lo expuesto por los interesados ardechos militares como así mismo de los documentos justificativos que a las mismas acompañan acordó aprobar las para los efectos que proponen. No habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta todos los señores a la misma como autorizada de su efecto.

Acta de la sesión ordinaria que se celebró en las Casas Consistoriales de Almussar a las doce de la mañana del día 3 de Mayo de 1903.

Sr. que asistieron.  
Alcalde - Presidente.  
D<sup>r</sup> Bustaguo Solís Bote  
S<sup>r</sup>. Conejales.  
D<sup>r</sup> Agustín Pérez Solís.  
" Juan José Bote Lara  
" Cipriano Molano Muñoz  
" Francisco Solís Varela  
" Miguel Cordero Baños

nia del día tres de Mayo de mil novecientos tres se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D<sup>r</sup> Bustaguo Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que por el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Dada cuenta al Ayuntamiento de que el día 8 del corriente mes es el aniversario del Ayuntamiento para el señalar a este pueblo por la Comisión mixta de Recelular para el juicio de eximiones de los moros ante la misma, la Corporación Alcaldía: Nombrar comisionario mayor y con el doble carácter de delegado conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley de Hacienda, al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento D<sup>r</sup> Bustaguo Solís Bote, el cual irá provisto de todos los documentos necesarios incluyendo el Crédencial de este nombramiento acompañandole también el número del actual Bumplaro Bustoio Bonoguero Gómez, del cual por escrito quedamente pobre se le satisfarán los rocosos oclivianos de su tierra.





con más el voto de sola y vuelta por la vía prima para cuyo fin se le abonaron a disto Comisionado la cantidad de cincuenta pesetas con cargo al Capítulo 1º artículo 6º del presupuesto de gastos corriente. Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que firman todas las señoras concurridas a la misma como atestiguio de que yo el Secretario certifico =



Acta de la sesión ordinaria  
del dia 10 de Mayo de 1903

Dra. que asistieron  
Alcalde-Presidente  
Dra. Encarnación Solís Bote  
Dra. Concejalas  
Dr. Agustín Fernández Solís  
" Juan José Bote Lara  
" Espinano Molano Muñoz  
" Jiménez Solís Gauden  
" Miguel Cordero Dávila

En las casas Consistoriales de Algeciras a las nueve de la mañana del dia diez de Mayo de mil novecientos tres se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Dr. Alcalde Dr. Bustamante Solís Bote qui la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior qui fué aprobada. Dada cuenta al Ayuntamiento de los Boletines oficiales de la provincia recibidos en la mañana y visto que no contenían ordenes ni disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumbía a la Corporación; esta acordó exaltar el voto del agente del Ayuntamiento de Badajoz a fin de que realice los pagos correspondientes al 2º trimestre del año año actual del contributo provincial y el impuesto de consumo, y verificados que sean, remitir las correspondientes cartas de pago para su archivo. Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión de que yo el Secretario certifico =



Acta de la sesión ordinaria y en las Casas Consistoriales de Alguer a las once de la mañana  
del dia 17 de Mayo de 1803 del dia diez y siete de Mayo de mil novecientos tres se reunieron los señores  
del Ayuntamiento cuyos nombres constan al margen con objeto de celebrar sesión  
ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D<sup>r</sup> Gustavo Gómez Bote que la clausó abierta  
y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta del anterior que fue  
aprobada. Seguida por mi el Secretario se dio cuenta de los Boletines oficiales de la  
provincia recibidos en la semana y viendo que no contenían órdenes ni disposiciones su-  
periores cuyo cumplimiento incumbía a la Corporación ni tratabiendo otros asun-  
tos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se dio por terminada la sesión.  
Levantando la presente acta que firmaron los señores concejales como asistieron  
de que yo el Secretario certifico =



Acta de la sesión ordinaria y en las Casas Consistoriales de Alguer a las once de la mañana del dia veinte y  
uno de Mayo de mil novecientos tres se reunieron los señores que componen el Ayun-  
tamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde D<sup>r</sup> Gustavo Gómez Bote que la clausó abierta y ordenó que  
yo el Secretario diese lectura del acta del anterior que fue aprobada. Seguida-  
mente por mi el Secretario se dio cuenta de los Boletines oficiales de la  
provincia recibidos en la semana y viendo que no contenían órdenes ni  
disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumbía a la Corporación ni  
tratabiendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se  
levantó la sesión firmando la presente acta por todos los señores con-  
currentes a la misma cada cual como asistió de que certifico =



Acta de la sección ordinaria { En las Casas Consistoriales de Alguacil a las nueve de la mañana del dia 31 de Mayo de 1803 } dia trinta y uno de Mayo de mil novecientos tres se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento anotados al margen con objeto de celebrar sección ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D<sup>r</sup> Eustaquio Solis Soto que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Enseguida por mi el Secretario se dio cuenta a la Corporación de los Solemnies oficiales de la promesa recibidos en la semana, y viendo que no contenían órdenes ni disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumbía a la misma, ni tratando ningún asunto de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sección firmándose la presente acta por todos los señores concurrentes a la misma cada cual como acostumbraba de que yo el Secretario certifico—



Acta de la sección ordinaria { En las Casas Consistoriales de Alguacil a las nueve de la mañana del dia 7 de Junio de 1803 } dia siete de Junio de mil novecientos tres se reunieron los señores que asistieron. Alcalde Presidente. D<sup>r</sup> Eustaquio Solis Soto. que la declaró abierta y ordenó que la dilaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Dijo cuenta por mi el Secretario de los Solemnies oficiales de la promesa recibidas en la semana y viendo que no contenían órdenes ni disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumbía a la Corporación ni tratando otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sección firmando la presente acta todos los señores concurrentes a la misma como acostumbran de que certifico—



Acta de la sesión ordinaria y En las Oficinas Consistoriales de Aljucén a las doce de la mañana  
del dia 14 de Junio de 1803. En el dia catorce de Junio de mil novecientos tres se reunieron los  
señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesión  
ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D<sup>r</sup> Eustaquio Solís Bote qui lo declaró  
abierto y ordenó que yo el Secretario diese lectura del  
acta de la anterior que fué aprobada. Seguidamente por mi  
el Secretario se dio cuenta de los Boletines oficiales de la provincia re-  
cibidos en la semana y viendo que no contenían órdenes ni disposi-  
ciones algunas superiores cuyo cumplimiento incumbía a la Corpora-  
ción ni tratando otros asuntos de que tratar de orden del Sr.  
Presidente se levantó la sesión firmándose la presente acta por  
todos los señores concejales concorrentes como acostumbran de que yo  
el Secretario certifico=



Acta de la sesión ordinaria y En las Oficinas Consistoriales de Aljucén a las nueve de la  
del dia 25 de Junio de 1803. En las Oficinas Consistoriales de Aljucén a las nueve de la  
mañana del dia veinte y uno de Junio de mil novecientos  
tres se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento anota-  
dos al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde D<sup>r</sup> Eustaquio Solís Bote qui lo declaró  
abierto y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la an-  
terior que fué aprobada. Seguidamente por mi el Secretario se dio cuenta  
a la Corporación de los boletines oficiales de la provincia recibidos en la se-  
mana y viendo que no contenían órdenes ni disposiciones superiores cuyo cum-  
plimiento incumbía a la Corporación ni tratando asuntos de interés, sobre  
que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando  
la presente acta todos los señores concorrentes a la misma cada cual  
como acostumbra de que certifico=





Acta de la sesión ordinaria

del dia 28 de Junio de 1903.

Ses. que asistieron.

Alcalde - Encidante.

D. Eustaquio Solís Bote

Ses. convocados.

D. Agustín Pérez Solís

" Juan José Bote Tarras

" Cipriano Molano Muñoz

" Eustaquio Solís Bander

" Miguel Cordero Ramos

En las Casas Consistoriales de Aljucén a las once de la mañana del dia veinte y ocho de Junio de mil novecientos tres se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D<sup>r</sup>. Eustaquio Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diera lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Dada cuenta al Ayuntamiento de una circular del Dr. Gobernador Civil de la provincia inserta en el Boletín Oficial n.º 124 correspondiente al dia 24 del corriente por medio de la cual se ordena a los Ayuntamientos que terminando en 30 de Junio actual el periodo ordinario y de ampliación del año de 1902 debe procederse antes del dia 15 de Agosto próximo a la formación del presupuesto adicional repartido al ordinario para 1903 o a las liquidaciones en razón de los ingresos y gastos realizados durante expresados períodos. El Ayuntamiento quedó informado y a su cumplimiento acordando que de los fondos municipales se satisfaga a los empleados del mismo el importe de sus haberes abonados en el trimestre corriente y excitar el coto del Segundo del Ayuntamiento en Badajoz a fin de que active la formación de la cuenta del ejercicio corriente y la remita al mismo a la mayor brevedad para no interrumpir la buena marcha de la Administración municipal. Yo habiendo otros asuntos de que tratar desorden del Dr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta todo los señores concurriendo a la misma como acostumbra de que yo el Secretario certifico-

Acta de la sesión ordinaria

del dia 5 de Julio de 1903. —

Ses. del Ayuntamiento

Alcalde presidente

D. Eustaquio Solís Bote

Ses. convocados

D. Agustín Pérez Solís

" Juan José Bote Tarras

" DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

" Miguel Cordero Ramos

En las Casas Consistoriales de Aljucén a las once de la mañana del dia cinco de Julio de mil novecientos tres se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D<sup>r</sup>. Eustaquio Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diera lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Dada cuenta por mi el Secretario de las Bollandas oficiales de la provincia recibidas en la romana y venido que no contenían órdenes ni disposiciones algunas superiores cuyo cumplimiento quedaba

a la Corporación, ni habiendo otras asuntos de  
que tratar, de orden del Sr. Presidente, se le autorizó  
la sesión firmando la presente acta todas las señores  
concurrentes a la misma como acostumbran de que  
certifiquen =



Mtada la séptima ordinaria de las Casas Consistoriales de Alpicen a las once de la mañana del  
del dia 12 de Julio del 903 - dia dove de julio de mil novecientos tres, se reunieron los señores del ayuntamiento  
Dñs. del Ayuntamiento  
Huado Presidente.  
Dñs. Bustaguo Solís Bote  
Dñs. Concejales.  
Dñs. Agustín Bote Solís  
Dñs. Juan José Bote Dávila  
Cipriano Molano Muñoz  
Juan José Solís Sánchez  
Miguel Cordero Dávila

taniente expresados al margen, en objeto de celebrar sesión ordinaria bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde D. Bustaguo Solís Bote que la dictaron abierta y  
ordenó que yo el Secretario diera lectura del acta de la anterior que fue apro-  
bada. Siguióndole por mi el Secretario se dio leer  
lectura de los Boletines oficiales de la promoción y  
viendo que no contenían órdenes o disposiciones  
superiores cuyo cumplimiento incumbía a la  
Corporación, ni habiendo otras asuntos de que  
tratar, de orden del Sr. Presidente se dio por  
terminada la sesión, firmando la presente acta  
todas los señores concurrentes a la misma como a  
costumbre de que yo el Secretario certifico =



Acta de la sesión ordinaria y En las Casas Consistoriales de Aljucén a las once de la mañana del dia 13 de Julio de 1903.

Yrs. del Ayuntamiento.  
Alcalde Presidente.  
D<sup>r</sup>. Eustaquio Solís Bote  
Hrs. concejales.  
D<sup>r</sup>. Agustín Pérez Solís  
" Juan José Bote Jara  
" Cipriano Molano Muñoz  
" Juan Simón Solís Gómez  
Miguel Cordero Ramos

se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento cuyos nombres constan al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D<sup>r</sup>. Eustaquio Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diera lectura del acta de la anterior que puse en trámite. En seguida por mi el Secretario se dio lectura de los Boletines oficiales de la provincia recibidos en la reunión y viendo que no contenían órdenes ni disposiciones alguna de señores cuyo cumplimiento incumbía a la Corporación, ni habiendo otras asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión poniendo la presente acta today los señores concejales como acostumbran de que yo el Secretario certifico =



Acta de la sesión ordinaria y En las Casas Consistoriales de Aljucén a las once de la mañana del dia 26 de Julio de 1903.

Señores del Ayuntamiento.  
Alcalde Presidente.  
D<sup>r</sup>. Eustaquio Solís Bote  
Hrs. concejales.  
D<sup>r</sup>. Agustín Pérez Solís  
" Juan José Bote Jara  
" Cipriano Molano Muñoz  
" Juan Simón Solís Gómez  
Miguel Cordero Ramos

del día veinte y sis de Julio de mil novecientos tres, se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento cuyos nombres constan anotados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Señalable D<sup>r</sup>. Eustaquio Solís Bote, que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diera lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente por el Sr. Alcalde se sirvió presentar a la Corporación que según lo prescrito en el art.º 10 de la ley de Ayuntamiento, el dia 1º de Septiembre próximo es el vencido para la entrega oficial en Caja de los montos declarados soldados en el Recibo de pago actual. El Ayuntamiento quedó informado acordando permanecida que por el Sr. Alcalde se fijen solos los haningables racionales; y nombrar Comisionado para la entrega de los documentos necesarios a D<sup>r</sup>. Alquiza para venir cumplidos abonandole para los gastos de viaje la cantidad de 25 pesetas, con cargo al art.º 6º del Cap.º 1º del presupuesto de gastos. Finalmente se acordaron asuntos de que tratar, llevando la sesión poniéndose la presente acta de que yo el Secretario



Acta de la sesión ordinaria En las Casas Consistoriales de Aljucén a las once de la mañana del  
del dia 9 de Agosto de 1903. Se díaz dos de agosto de mil novecientos tres, se reunieron los señores que  
componen el Ayuntamiento cuyos nombres constan al margen con objeto  
de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dr. García  
quio Solís Bote qui la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese  
lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Visto y examinado  
detinidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto  
adicional formado por la Comisión de sueldo nombrada al efecto  
y estimandole conforme y arreglo a las necesidades de la población  
y a las disposiciones vigentes y nuevos de la localidad, acuerda que se fije al  
público por quince días segun orden la ley municipal, y transcurridos  
con diligencia que lo denoste y reclamaciones que se presenten se reunirá  
a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal. El  
Ayuntamiento igualmente acordó que resuelta que las incispciones  
del Municipio dejan ingentes riquezas para cubrir todas las necesidades  
del mismo no impone encargo alguno sobre la contribución vecinal.  
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión  
de que yo el Secretario certifico -



Acta de la sesión ordinaria En las Casas Consistoriales de Aljucén a las once de la  
del dia 9 de Agosto de 1903 mañana del dia nueve de Agosto de mil novecientos tres se  
reunieron los señores que componen el Ayuntamiento expuestos almar-  
que con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
di. Sr. Eustaquio Solís Bote qui la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario  
diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Visto y examina-  
do detinidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto  
municipal formado por la Comisión de sueldo nombrada al efecto, para  
el año de 1904, y estimandole conforme y arreglo a las necesidades de  
esta población, a las disposiciones vigentes y nuevos de la localidad,  
acuerda: Que se fije al público por quince días, regimienta la ley  
municipal, y transcurridos con diligencia que lo denoste y reclamacio-  
nes que se presenten, se reunirá a la discusión y votación definitiva  
de la Junta municipal. Y no habiendo otros asuntos de que tratar  
se levantó la sesión, firmando la presente acta todos los señores  
concurridos a la misma como acostumbran, de que yo el Secre-  
tario certifico -





*Acta de la sesión ordinaria y En las Casas Consistoriales de Aljucén a las once del dia 16 de Agosto de 1903} del dia mañana del dia diez y seis de Agosto de mil novecientos tres, se reunieron los señores del Ayuntamiento expre-*

*Sres del Ayuntamiento.*

*M. d. Presidente*

*Dn. Bustagio Solís Bote*

*Srs. Concejales.*

*Dn. Agustín Pérez Solís*

*" Juan José Bote Jara*

*" Cipriano Molano Jiménez*

*" Juan Fernández Solís Sanchez*

*" Miguel Cordero Ramos*

*sados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Bustagio Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Dada cuenta por mí el Secretario de los asuntos oficiales de la provincial, y viendo que no contenían ordenes ni disposiciones cuya cumplimentación incumbía a la Corporación, estableció acuerdo secretarial ello del siguiente del Ayuntamiento, a fin de que haga efectivos los pagos del 3º trimestre corriente por Comisión provincial y Comunas, y cuenta las correspondientes cartas de pago para su cumplimiento. Toda habiendo otros asuntos de que tratar, relativa la sesión de que certifico-*



*Acta de la sesión ordinaria y En las Casas Consistoriales de Aljucén a las once de la mañana del dia 23 de Agosto de 1903} del dia veintitrés de Agosto de mil novecientos tres se reunieron*

*Sres del Ayuntamiento.*

*M. d. Presidente*

*Dn. Bustagio Solís Bote*

*Srs. Concejales.*

*Dn. Agustín Pérez Solís*

*" Juan José Bote Jara*

*" Cipriano Molano Jiménez*

*" Juan Fernández Solís Sanchez*

*" Miguel Cordero Ramos*

*los señores que componen el Ayuntamiento cuyos nombres constan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Bustagio Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Presentada al Ayuntamiento por Dn. Sebastián Heredia Pultido la cuenta de 160 pesos a razón de 17' puestas invertidas en la recompensión del impedimento de la calle Real, que como capataz o manillero a tenido a su cargo, según orden del mismo se acordó abonar la importe de cuantidad que se haya conseguido en el presupuesto municipal, es decir así mismo satisfacer a Dn. Francisco M. Pérez, la cantidad de 12' pesos, importe de 16 pesetas con un céntimo a razón de 62' puestas por trabajo tierra y piedras para la recompensión de dicho impedimento. También se acordó abonar a Dn. Luis Jiménez Gómez el importe de 20 pesos, que según orden del Ayuntamiento ha invertido en piezas para la limpieza del pozo que vive de aguas potables al vecindario. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se ordenó del Sr.*



ABC  
del  
40  
11  
V.  
1. J.  
1. G.  
1. 4

Prviolublo se levanto la reunion firmando la presente acta  
doy los señores concorrentes a la misma como recuerdando que yo el  
Secretario certifico =

Acta de la reunion ordinaria. En las Casas Consistoriales de Aljucén a las once de la ma-  
del dia 30 de Agosto de 1903

Dr. del Ayuntamiento  
Ayraldi Presidente  
D. Eustaquio Solís Bote  
Dr. Comujales.  
D. Agustín Pérez Solís  
Juan José Bote Jara  
Cipriano Molano Muñoz  
Juan Simón Solís Sanchez  
Miguel Cordero Díaz

nana del dia treinta de Agosto de mil novecientos tres, se reuni-  
eron los señores que componen el Ayuntamiento cuyos nombres cons-  
tan al margen con objeto de celebrar reunion ordinaria bajo la presi-  
dencia del Sr. Ayraldi Dr. Eustaquio Solís Bote que la dularó  
abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la  
anterior que fué aprobada. Recibidos por mi el Secretario los bol-  
tijos oficiales de la provincia, oyendo que no contenian or-  
denes ni disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumbía  
a la Corporación ni teniendo otras asuntos de que tratar, se dio  
por terminada la reunion firmándose la presente acta, de  
que certifico =

Acta de la reunion ordinaria. En las Casas Consistoriales de Aljucén a las once de la ma-  
del dia 6 de Septiembre de 1903

Dr. del Ayuntamiento  
Ayraldi Presidente  
D. Eustaquio Solís Bote  
Dr. Comujales.  
D. Agustín Pérez Solís  
Juan José Bote Jara  
Cipriano Molano Muñoz  
Juan Simón Solís Sanchez  
Miguel Cordero Díaz

nana del dia seis de Septiembre de mil novecientos tres se reunieron  
los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrarre-  
union ordinaria bajo la presidencia del Sr. Ayraldi Dr. Eustaquio Solís Bote  
que la dularó abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del  
acta de la anterior que fué aprobada. Dada cuenta por mi el Se-  
cretario de los boltijos oficiales de la provincia recibidos en la se-  
mana y oyendo que no contenian ordenes ni disposiciones cuyo cum-  
plimiento incumbía a la Corporación ni teniendo otras asun-  
tos de que tratar, se levantó la reunion firmando la pre-  
sente acta todas las señores concorrentes a la misma  
como acostumbran de que certifico =

Acta de la sesión ordinaria del dia 13 de Setiembre de 1903.

Yrs. del Ayuntamiento

Alcalde Presidente

D<sup>r</sup> Eustaquio Solis Bote

Yrs. Comunes.

D<sup>r</sup> Agustín Pérez Solís

" Juan José Bote Jara

" Cipriano Molano Jiménez

" Gumersindo Solis Sánchez

" Miguel Cordero Ramos

En las Casas Consistoriales de Aljucén a la hora de la mañana  
del dia veinte de Setiembre de mil novecientos trece se reunieron los  
miembros que componen el Ayuntamiento cuyos nombres constan al margen  
con objeto de celebrar una ordenanza bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D<sup>r</sup> Eustaquio Solis Bote qui la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario  
dise lección del acta de la anterior que fué aprobada. Liquidamente  
por el Sr. Alcalde se hizo presente a la Corporación que no habiendo rebi-  
do varios anuncios de la Casa editorial de los Autores de D<sup>r</sup> Manuel  
Soler (Barcelona) referentes a la obra Jurídica y Administrativa ti-  
tulada "El Abogado Popular" y considerando que dicha obra es muy útil  
para el Ayuntamiento por la utilidad de materia que abarca tanto  
en la Administración Local como en la Municipal, era del parecer que el  
Ayuntamiento debía adquirir un ejemplar de esta obra cuya importe de  
400 pesetas podían satisfacerse con cargo al Capítulo 11º del presupuesto  
de gastos corrientes. La Corporación, dispuesta de acuerdo de la proposición  
del Sr. Alcalde, acordó adoptarla y autorizar al Secretario del Ayuntamiento  
para que realizase la compra, indicando monto de la cantidad que se pletorar  
en su coste, para enviarlo como justificante a las cuentas del año corriente.  
Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada  
la sesión firmando la presente acta todos los señores componentes a la  
misma como acuerdaron, de que yo el Secretario certifico =

Acta de la sesión ordinaria del dia 20 de Setiembre de 1903.

Yrs. del Ayuntamiento

Alcalde Presidente

D<sup>r</sup> Eustaquio Solis Bote

Yrs. Comunes.

D<sup>r</sup> Agustín Pérez Solís

" Juan José Bote Jara

" Cipriano Molano Jiménez

" Gumersindo Solis Sánchez

" Miguel Cordero Ramos

En las Casas Consistoriales de Aljucén a la hora de la mañana  
del dia veinte de Setiembre de mil novecientos trece se reunieron  
los miembros del Ayuntamiento anotados al margen con objeto de celebrar  
una ordenanza bajo la presidencia del Sr. Alcalde D<sup>r</sup> Eustaquio Solis  
Bote qui la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario dise lección  
del acta de la anterior que fué aprobada. Liquidamente por mi el Ge-  
neral o dije lección de una Circular del Dr. Almuñé de Contradiccio-  
nes de la promoción n.º 276 correspondiente al dia 7 del actual, por  
medio de la cual se ordena a los Ayuntamientos y demás munici-  
palidades que en todo el país correspondiente se acuerde por la propia  
corporación el medio de hacer efectivo el pago de pensiones del año  
próximo de 1904, manteniendo a la mayor brevedad copia certifi-  
cada del acta que al efecto se llevable. Entendido el Ayunta-  
miento acordó que para dar cumplimiento a la menciona-  
da Circular se hubo aresión extraordinaria a la Junta munici-  
pal de este pueblo, para el dia 28 del corriente, la que en nombre del  
Ayuntamiento disuirió el asunto, pasandolo constar así en el libro de  
actas que al efecto llevaba expuesta junta, y utilizada que estaba esa  
se remitió una copia certificada a dicho Dr. Almuñé de Contradiccio-  
nes (pues correspondió). Otra habiendo otra asamblea de quattro  
var, se llevó la resolución, de que certifico =



Asta de la sesión extraordinaria que en las Casas Consistoriales de Aljucén a las diez de la mañana del  
del dia 21 de Septiembre de 1903, se reunió en plena

Yrs. del Ayuntamiento.

Healdo Presidente.

Dn. Eustaquio Solís Bote.

Yrs. Comijalos.

Dn. Aquilino Pérez Solís.

Dn. Juan José Osote Jara.

Dn. Cipriano Molano Muñoz.

Dn. Juan Ramón Solís Sanchez.

Dn. Miguel Cordero Díaz.

especial convocatoria con objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Healdo Dn. Eustaquio Solís Bote que la dularon abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Liquidamente por el Sr. Presidente expuso, que como a los señores concejales constataba, el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del ejercicio, pertenecientes al año del mil novecientos diez que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Director Sindico. En su rostro, y previa lectura de los artículos pertinentes de la ley, se examinaron por los Dns. Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el pago en veintimil cuatrocientos ochenta y seis pesetas ochenta y cinco céntimos, y la data en cuatro mil ciento treinta y ocho días más veinte y nueve céntimos, quedando al propio tiempo se pasen las mismas con toda su documentación a la Junta municipal para su revisión y aclaración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley municipal, cumpliendo previamente lo dispuesto en el apartado tercero de dicho artículo, para lo cual debe darle conocimiento al vecindario por medio de bocinas y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se le ofrezca y aparezca. No habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta todos los señores concurrentes como asistieron, de que yo el Secretario certifico =



Asta de la sesión ordinaria que en las Casas Consistoriales de Aljucén a las once de la mañana  
del dia 27 de Septiembre de 1903,

Yrs. del Ayuntamiento.

Healdo Presidente.

Dn. Eustaquio Solís Bote.

Yrs. Comijalos.

Dn. Aquilino Pérez Solís.

Dn. Juan José Osote Jara.

Dn. Cipriano Molano Muñoz.

Dn. Juan Ramón Solís Sanchez.

Dn. Miguel Cordero Díaz.

en las Casas Consistoriales de Aljucén a las once de la mañana del dia veinte y siete de Septiembre de mil novecientos tres, se reunió  
ron los señores que componen el Ayuntamiento asistidos al margen  
con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Healdo Dn. Eustaquio Solís Bote que la dularon abierta y ordenó que yo el Secretario  
diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Dada cuenta por  
mi el Secretario de las Dedicaciones de la provincia recibidas en la  
semana y veinte que no contenían órdenes ni disposiciones superio-  
res cuya cumplimiento incumbía a la Corporación, se acordó que  
de los fondos municipales se satisfaga a las empleadas del Municipio  
sus retribuciones debangadas en el d<sup>o</sup> trimestre del año corriente.  
Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, de orden  
del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente  
acta todos los señores concurrentes a la misma como asis-  
tieron, de que certifico =





Acta de la sesión extraordinaria y en las Casas Consistoriales de Almendralejo el ochavo de la mañana del dia 28 de Setiembre de 1903. Sesión del dia veinte y ocho de Setiembre de mil novecientos tres.

Sesión del Ayuntamiento

M. Alcalde Presidente  
D. Santiago Solís Díaz  
D. Juan Gutiérrez Sánchez  
D. José Gómez

D. Agustín Pérez Solís

" Juan José Díaz Díaz

" Cipriano Moreno Muñoz

" Germán Sánchez Gutiérrez

" Miguel Gómez Ramos

Sesión de la Junta municipal

D. Antonio Domínguez Núñez

" Faustino Ruiz Gómez

" Antonio Núñez Domínguez

" Domingo Gómez Ruiz

" Francisco Domínguez Gutiérrez

" Antonio Gómez Jiménez

sección especial convocatoria, se reunieron los señores Concejales y asociados con tribuyentes que al margen se expresan, y que componen la Junta municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santiago Solís Díaz; por dicho Sr. Alcalde se celebró abierta la sesión pública extraordinaria para que habían sido convocados en forma legal, la cual, dijo tenia por objeto proceder a la elección de medios para hacer efectivo el establecimiento de Consumos y sus recaudos, el especial de ayudas y el correspondiente a la Sal, en el año próximo de mil novecientos cuatro. El mismo Sr. Presidente mandó que se diera cuenta de los Cupos establecidos por dichos concejales a esta población por la superioridad para el año actual de mil novecientos tres, de los cuales se puso a punto para las necesarias operaciones, por no haberse sumulado todavía por la superioridad para el inmediato y su perjuicio del resultado que pueda ocurrir tal establecimiento. Verificado así por miel Secretario, la Corporación quedó enterada acordando por unanimidad que dichos Cupos importaban el de Consumos ochocientas setenta y cuatro pesetas, los alcoholos ciento nueve pesetas veinticinco céntimos, la Sal ciento docientas diez y ocho pesetas cincuenta céntimos; cantidad aumentada con el tres por ciento para premio de rebajara, fueron los que sirvieron de base y punto de partida en todos los acuerdos que se habían de adoptar considerando motivo. Se dio lectura del Capítulo 24 del Reglamento de 11 de Octubre de 1898 y debiendo determinarse los medios que con arreglo a estas disposiciones se habían de emplear para la realización de dichos Cupos, varios señores tuvieron uso de la palabra emitindo por su orden cada uno la opinión que en su más conveniente a los intereses del Municipio tenían un cuento de situación y condiciones del vecindario y la naturaleza del mismo, el Ayuntamiento y asociados unanimemente acordaron. Se le denunció el medio de la Administración municipal, por razón de los inusitados gastos que originaría, con relación al uso y rendimiento de los derechos de tarifa que tratarían de obtener. Quien adoptó con preferencia el medio de establecerlos parciales o generales; y si estos no dieran resultado, el acuerdo a suelta libre de todas las apurias de tarifa incluso total, por término de uno a seis meses; y para el caso de que este medio también resultara negativo, se optó que acudido a la exención de los ramos de líquidos y carnes por un año: a cuyo efecto se ha que el Municipio a los gramos, y una vez el cumplimiento de las rebajas correspondientes regrese el Reglamento del mismo. Combinóse quiso acuerdo que de dicho efecto importante mil doscientas una pesetas setenta y cinco céntimos para el Taraje correspondiente a la veintena y una pesetas al ramo y ramo; y otras pesetas setenta y cinco céntimos al extraño. Que con la anterioridad se formen los pliegos de condiciones oportunas mencionando los tipos o presupuestos de cada uno de los artículos o apurias distribuyéndose sobre ellos el importe total del establecimiento en un acta demonstrativo que se guarda en la Oficina y Regidor Sindico con el infranqueado Secretario y que se manda al expediente. Por último se acordó facultar al Sr. Presidente para que adopte otras provisiones convenientes al objeto de que se trate. Con lo cual el Sr. Presidente dio por terminada la



reion firmando la presente acta, todos los señores concurridos como avistaron, de todo lo mal,  
yo el Secretario certifico =



Diligencia. — En este dia, no se celebró reunion, por no haber concurrido suficiente numero de los Concejales  
Aljucín a cuatro de Octubre de mil novecientos tres =  
El Secretario

Otra = En este dia, no se celebró reunion, por la misma causa que el anterior. Aljucín a uno  
de Octubre de mil novecientos tres =  
El Secretario

Otra = En este dia, no se celebró reunion, por la misma causa que las anteriores. Aljucín  
a diez y ocho de Octubre de mil novecientos tres =  
El Secretario

Acta de la reunion ordinaria. — En las Casas Consistoriales de Aljucín a las ocho de la noche del  
dijo dia 25 de Octubre de 1903, dia veintimismo de Octubre de mil novecientos tres, se reunieron los señores del  
S. del Ayuntamiento.  
M. Presidente  
D. Santiago Solís Soto.  
D. Concejales.  
D. Agustín Pérez Solís  
D. Juan José Soto Lara  
D. Cipriano Molano Muñoz  
D. Francisco Solís Sanchez  
D. Miguel Cordero Orános

S. Ayuntamiento expuesto al margen, con objeto de celebrar reunion ordinaria bajo la  
presidencia del Sr. M. Presidente D. Santiago Solís Soto que la díjeron abierta y  
ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que seguía anexa.  
Siguiéndole por mi el Secretario se dio lectura de una circular del Sr.  
Gobernador Civil de la provincia inserta en el Boletín oficial n.º 266  
correspondiente al dia 10 de los corrientes por medio de la cual se hace  
 saber oficialmente a todos los Ayuntamientos que las elecciones de Con-  
cejales, se verificarán el dia 8 del proximo mes de Noviembre teniendo lu-  
gar por tanto la designación de Interventor el dia primero del expresado  
mes. El Ayuntamiento quedó enterado y a su cumplimiento, acordando  
para este fin, hacerlo saber al vecindario, por medios de bando y  
decretos puestos en los sitios públicos de este nombre. Y no habiendo otros  
asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se dio por termi-  
nada la reunion firmándose la presente acta, por todos los seño-  
res concurridos a la misma como acostumbran, de que consta.

Acta de la reunion ordinaria (14)  
del dia 8.º de Noviembre de 1903. En las Casas Consistoriales de Aljucén a las ocho de la noche del

Yrs. del Ayuntamiento.

H. Valde presidente

Dn. Bustaguo Solís Bote

Yrs. Concejales.

Dn. Agustín Pérez Solís  
" Juan José Bote Jara  
" Cipriano Molano Muñoz  
" Francisco Solís Sanchez  
" Miguel Condor Dámaso

dia primero de Noviembre de mil novecientos tres, se reunieron los miembros del Ayuntamiento cuyos nombres constan al margen, con objeto de celebrar reunion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Bustaguo Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que se el Secretario diera lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Siguióivamente se el Secretario dió cuenta a la Corporación de los Boletines oficiales de la provincia recibidos en la semana, y viendo que no contenían órdenes ni disposiciones superiores, cuyo cumplimiento incumbía a la Corporación, ni habiendo otras asuntos de que tratar, se levantó la reunion que firmaron los señores Concejales, de que certifico =



Acta de la reunion ordinaria (14)  
del dia 8.º de Noviembre de 1903. En las Casas Consistoriales de Aljucén a las ocho de la noche del

Yrs. del Ayuntamiento.

H. Valde presidente.

Dn. Bustaguo Solís Bote

Yrs. Concejales.

Dn. Agustín Pérez Solís  
" Juan José Bote Jara  
" Cipriano Molano Muñoz  
" Francisco Solís Sanchez  
" Miguel Condor Dámaso

che del dia octavo de Noviembre de mil novecientos tres se reunieron los miembros del Ayuntamiento cuyos nombres constan al margen, con objeto de celebrar reunion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Bustaguo Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que se el Secretario diera lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida por mi el Secretario se dio lectura de los Boletines oficiales de la provincia recibidos en la semana, y viendo que no contenían órdenes ni disposiciones superiores, cuyo cumplimiento incumbía a la Corporación, ni habiendo otras asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la reunion firmando la presente acta, today las señores concejales a la misma como acreditaran de que certifico =



Sesión de la sesión ordinaria y en las Casas Consistoriales de Aljucén a los ocho de la noche del  
del día 18 de Noviembre de 1903, dia quince de Noviembre de mil novecientos tres, se reunieron los señores  
Diputados del Ayuntamiento.  
Alcalde Comisario  
D. Justo Agustín Gómez Pachón  
Concejales:  
D. Agustín Gómez Gómez  
D. Juan José Gómez Serna  
D. Cipriano Molano Jiménez  
D. Francisco Gómez Sanchez  
D. Julián Cordero de Amor.

Del Ayuntamiento expusieron al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Justo Agustín Gómez Pachón la dularon abierta  
y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fué aprobada.  
En seguida el Sr. Alcalde dijo: Que con motivo de lo acordado por el Ayunta-  
miento de habilitar en la Casa Consistorial local para los niños de la Escuela pú-  
blica y habitación decente y espaciosa para la Profesora y su familia, le parecía  
necesario también habilitar lugar común para los niños, para lo cual pondría  
cercado por sus dos extremos la calleja de Travesía de la calle de Castillejos a la Rue-  
ta, la cual, en la parte necesaria quedaría como corral de la Escuela y habitacio-  
nes de la Profesora para luego cerrar de nuevo la Rueta y demás usos necesarios;  
que como a dicha calleja confinaron algunos arrendadores destinados a inventar  
la plaza en el verano, era necesario que si el Ayuntamiento acuerda di-  
cho cierre, se haga público por edicto a fin de que en el término que  
se señale presenten los vecinos y los dueños de dichos arrendamientos las  
quejas e protestas que se les ofrecen y sean pertinentes. Enterado el  
Ayuntamiento, después de una detinida discusión en que tomaron par-  
te todos los señores Concejales, acordaron: Que se proceda al cierre de dicha  
calleja para el uso indicado por el Sr. Alcalde, por ser innecesaria y muy  
solitaria de noche por no estar habitada, y supuesto que las dos calles de  
Castillejos y Rueca ambas tienen sus entradas y salidas ordinarias: que se exponga  
al público por edicto este acuerdo por término de quince días, invitando al vecindado  
y dueños de los arrendamientos mencionados en ella para que durante dicho término  
presenten por escrito las reclamaciones que estan concernidas y en la primera se-  
sión que celebre la Corporación después de expirado dicho plazo se resolvieren las que  
precisa sobre las reclamaciones que se hubieren presentado. Así lo acordaron y fir-  
maron dichos señores de que yo el Secretario certifico =



Acta de la sesión ordinaria y En las Casas Consistoriales de Aljucén a los ocho de la noche del dia 22 de Noviembre de 1903 del dia veintidós de Noviembre de mil novecientos tres, se reunieron los

Sres. del Ayuntamiento

Hraldo Presidente

D. Eustaquio Solís Bote

Sra. Concejala.

D. Agustín Pérez Solís

Juan José Bote Jara

Cipriano Melano Muñoz

Guillermo Solís Sánchez

Miguel Cordero Ramírez

senadores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eustaquio Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Liquidamente por mi el Secretario dí a los señores miembros de la Corporación de los votos oficiales de la provincia recibidos en la semana y viendo que no contenían órdenes ni disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumbía a la Corporación, ni tratando otras asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se dictó por terminada la sesión, firmando la presente acta, todos los señores concorrentes a la misma como acuerdaron, de que certifico=



Acta de la sesión ordinaria y En las Casas Consistoriales de Aljucén a los ocho de la noche del dia viene del dia 23 de Noviembre de 1903 viernes de Noviembre de mil novecientos tres, se reunieron los señores del Ayuntamiento anotados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eustaquio Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario díje lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Si

Sres. del Ayuntamiento

Hraldo Presidente

D. Eustaquio Solís Bote

Sra. Concejala.

D. Agustín Pérez Solís

Juan José Bote Jara

Cipriano Melano Muñoz

Guillermo Solís Sánchez

Miguel Cordero Ramírez

que el Sr. Alcalde expuso que con motivo de la función del Patrono de Andújar y para celebrarla más tarde el dia de mañana, regaló vestimenta antigua una le parcial oportuna don am convite el Ayuntamiento, lo cual oí por parte acordó aceptar la proposición e invitar además a dicho convite al Sr. Juez municipal y al Sr. Curia Parroco de esta villa, abonándose los gastos que el mismo originó con cargo al artº 8º del Capº 3º de gastos del presupuesto municipal. Con lo cual se llevó a cabo la sesión de que yo el Secretario certifico=



Acta de la sesión ordinaria del

dia 6 de diciembre de 1903.

Sra. del Ayuntamiento

Alcalde Presidente

D. Bustaguo Solís Bote

Sra. Concejales.

D. Agustín Pérez Solís

" Juan José Bote Jara

" Cipriano Molano Muñoz

" Juan Antonio Solís Sánchez

" Miguel Borrero Ramo

En las Casas Consistoriales de Aljucén a las ocho de la noche del dia  
seis de diciembre de mil novecientos tres se reunieron los señores del Ayuntamiento  
mismo constados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Bustaguo Solís Bote que la declaró abierta y ordenó  
que yo el Secretario diera lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acta de la sesión ordinaria del

dia 13 de diciembre de 1903.

Sra. del Ayuntamiento

Alcalde Presidente

D. Bustaguo Solís Bote

Sra. Concejales.

D. Agustín Pérez Solís

" Juan José Bote Jara

" Cipriano Molano Muñoz

" Juan Antonio Solís Sánchez

" Miguel Borrero Ramo.

DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

En las Casas Consistoriales de Aljucén a las ocho de la noche del dia tres de  
diciembre de mil novecientos tres se reunieron los señores del Ayuntamiento  
expresados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Bustaguo Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el  
Secretario diera lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Se quedó  
miente por mí el Secretario se dio cuenta a la Corporación de  
los folletos oficiales de la provincia emitidos para la romería  
y viendo que no contenían órdenes ni disposiciones alguna  
superiores cuyo cumplimiento incumbía a la Corporación,  
ni habiendo otras anotaciones de que tratar de orden del  
Sr. Presidente, se llevó la sesión, poniéndose la

presente acaba por today las señores Concejales concuerantes a la misma, como acostumbran de que certifico =



*Acta de la sesión ordinaria* [1903] *En las Casas Consistoriales de Aljucén a las ocho de la noche del día 20 de Diciembre del 903] que del dia veinte de Diciembre de mil novecientos tres, se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Eustaquio Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que pidió aprobada. No habiendo asuntos de que tratar, el Ayuntamiento acordó ratificara la demanda de Dn. Bernardo Ballester Valdés de 23'82 pesetas importe de las gastos invertidos en el concurso que celebró el Ayuntamiento el día de San Andrés. A Dn. Jorge Solís Sánchez 2'8 pesetas por un viaje a Madrid o Bononia para que llevase a la aprobación de la Superioridad las cuentas del Pósito de este pueblo correspondientes a los años de 1897-98 a 1897-98. A Dn. Antonio Rodríguez Bote el importe de la cantidad de 813 pesetas un concepto de gastos sufragados por él y orden del Ayuntamiento en las elecciones de Concejales manifestadas el dia 8 de Noviembre ultimo, llevadas donde la sesión, de que yo el Secretario certifico =*

Srs. del Ayuntamiento.

Mdñ Presidente

Dn. Eustaquio Solís Bote

Srs. Concejales.

Dn. Agustín Pérez Solís

" Juan José Bote Sára

" Cipriano Molano Muñoz

" Francisco Solís Santer

" Miguel Cordero Díaz.



Acta de la sesión ordinaria. En las Casas Consistoriales de Almendrala  
el dia 27 de Diciembre de 1903

Sesión del Ayuntamiento.

Miguel Presidente

D. Eustaquio Solís Bote

Señor Comisario.

D. Ignacio Pérez Solís

" Juan José Bote Lara

" Cipriano Molano Almudor

" Francisco Solís Sánchez

" Miguel Cordero Ramírez.

En la noche del dia veinte y siete de Diciembre  
mil novecientos trece se reunieron bajo la presidencia del Sr.  
Miguel D. Eustaquio Solís Bote, los señores del Ayunta-  
miento anotados al margen con objeto de celebrar sesión  
ordinaria que dicho señor Presidente declaró abierta y orde-  
nó que yo el Secretario diera lectura del acta de la anterior  
que pidió aprobada. El Sr. Presidente expuso: Que habiendo  
caído el guarda municipal Lucas Jiménez Chamorro y admi-  
tido en su lugar a Bernardino Julio Valiente de estas rea-  
nas por el sueldo consignado en el presupuesto municipal  
de treinta y siete pesos, se trae a probarlo  
del título correspondiente de guarda jefe o si fuere que su dueño  
haga prueba, y no merece averiguar con testigos las denuncias  
que verifica. Entendido el Ayuntamiento acordó: Que por el  
Sr. Mialdi se instruya el oportuno expediente y previo los  
informes de buena conducta del Sr. Cura párroco de este  
pueblo, del L. Comandante de la Gta. Civil de la pro-  
vincia y del L. Juez de Instrucción del partido, le reciba  
firamente procurándole del título correspondiente. También  
se acordó que de los fondos municipales existentes en el caja  
se satisfaga a los empleados del Municipio los haberes debu-  
yendo en el P.º Arrioste corriente: acordando por último  
que se excite el celo del ayuntamiento en Ba-  
dajoz, para que a la mayor brevedad forme y remita  
a este Municipio la cuenta de los fondos ingresados y paga-  
dos, por él, en la Capital de la provincia durante el d.º se-  
mestre del año actual a fin de no interrumpir la buena mar-  
cha de la Administración municipal. Y por haberse o-  
tro asunto de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se  
dio por terminada la sesión levantándose la presente acta  
que forman los señores concejales, como acostumbran de  
que yo el Secretario certifico=





